

Vientos de cambio para la Licenciatura en Sociología de la unidad Iztapalapa, Universidad Autónoma Metropolitana

Marco Antonio Leyva Piña¹

Javier Rodríguez Lagunas²

Fecha de recepción: 21 de agosto de 2019

Fecha de aprobación: 27 de septiembre de 2019

Fecha de publicación: 31 de diciembre de 2019

Resumen

La licenciatura en sociología de la Unidad Iztapalapa, Universidad Autónoma Metropolitana, desde su origen que data de 1975, ha mantenido una estabilidad académica y política que ha contribuido en la profesionalización continua de su cuerpo académico y en la formación profesional de sus alumnos con diversas adecuaciones académicas en el tiempo, conformando diferentes trayectorias de sus egresados en la incorporación al mercado de trabajo de profesionistas. En la actualidad, en esta licenciatura, la situación de la sociología como profesión se encuentra presionada por el estancamiento de la matrícula estudiantil, la calidad de la formación de los estudiantes y las limitadas oportunidades de empleo de los egresados y, sobre todo, por la reforma educativa del actual gobierno autodenominado la Cuarta Transformación (4T) que, al aprobar la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, abre un fuerte espacio de reconfiguración de las profesiones, tanto en contenidos formativos como en la creación de nuevos espacios ocupacionales y de accesos a los mercados de trabajo. En este contexto, nos preguntamos si el rol profesional del sociólogo UAMI, mirado por sus nexos de formación académica y profesionalización, se precipitará a una desprofesionalización o podrá encontrar entronques en la reconfiguración de las profesiones en cierne para darle vigor a una licenciatura frágil y con inseguridad en su futuro.

Palabras clave: formación profesional, reforma educativa, cuarta transformación, rol profesional.

¹ Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana- unidad Xochimilco. Departamento de Sociología, Unidad Iztapalapa, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, México. Contacto: marcolp2000@yahoo.com

² Doctor en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Departamento de Sociología, Unidad Iztapalapa, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México, México. Contacto: rojij@xanum.uam.mx

Winds of change for the Sociology Major offered by the Iztapalapa Unit at the Metropolitan Autonomous University

Abstract

Since its creation in 1975, the sociology major offered by the Iztapalapa Unit at the Metropolitan Autonomous University has maintained an academic and political stability that has contributed to the continuous professionalization of its academic body and the professional training of its students with various academic adaptations over time, forming different trajectories for its graduates in their incorporation into professional job market. At present, in this degree, the situation of sociology as a profession is pressured by the stagnation of student enrollment, the quality of student training, the limited employment opportunities for graduates and, above all, current government's educational reform known as the Fourth Transformation (4T). This reform, by driving free and compulsory higher education, opens up a solid space for the reconfiguration of professions, in terms of both training content and the creation of new occupational and access spaces to the labor markets. In this context, we wonder if the professional role of the UAMI sociologist, viewed through its connection between training and professionalization, will precipitate a de-professionalization or if it will find entrances in the looming reconfiguration of professions to give vitality to a fragile degree with an uncertain future.

Key words: professional training, educational reform, fourth transformation, professional role

Ventos de mudança para a Licenciatura em Sociologia da Unidade Iztapalapa, Universidade Autônoma Metropolitana

Resumo

A licenciatura em sociologia da Unidade Iztapalapa, da Universidade Autônoma Metropolitana, desde sua origem em 1975, tem mantido uma estabilidade acadêmica e política que contribuiu para a profissionalização contínua de seu corpo acadêmico e para a formação profissional de seus alunos com diversas adequações acadêmicas no decorrer dos anos, conformando diferentes trajetórias de seus formandos na incorporação ao mercado de trabalho de profissionais. Na atualidade, neste curso, a situação da sociologia como profissão se encontra pressionada pelo estancamento da matrícula estudantil, a qualidade da formação dos estudantes e as limitadas oportunidades de emprego dos graduados e, acima de tudo, pela reforma educacional do atual governo autodenominado a Quarta Transformação (4T) que, ao aprovar a obrigatoriedade e gratuidade da educação superior, abre um forte espaço de reconfiguração das profissões, tanto em conteúdos formativos quanto na criação de novos espaços ocupacionais e de acesso aos mercados de trabalho. Neste contexto, nos questionamos se o papel profissional do sociólogo UAMI, do ponto de vista de seus vínculos

de formação acadêmica e profissionalização, levará a uma desprofissionalização ou poderá encontrar conexões na reconfiguração das profissões em curso para dar vigor a uma licenciatura frágil e com insegurança quanto a seu futuro.

Palavras-chave: formação profissional, reforma educacional, quarta transformação, papel profissional.

Introducción

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), desde sus orígenes, fue organizada en tres unidades, Iztapalapa, Xochimilco y Azcapotzalco, y cada una de ellas ofreció la licenciatura de sociología en un momento en que esa disciplina social ya gozaba de institucionalización y de creciente profesionalización en el país. Cada Unidad gozó de autonomía en la elaboración de sus planes de estudio, en el diseño de sus formas de enseñanza y aprendizaje, y en la conformación de su planta docente. Esta condición de origen logró la constitución de tres programas de sociología con sentidos diferentes acerca de la formación del sociólogo, generando experiencias heterogéneas y académicamente sólidas, poco compartidas en esas colectividades de estudiosos de la sociedad, que en corto tiempo convirtieron a esa institución en una de las principales formadoras de estudiantes de sociología en el país.

En 1975, la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAMI) aprobó el programa de licenciatura en sociología con una orientación académica implícita que le dotaron sus progenitores, una coexistencia incómoda entre una orientación funcionalista y la enseñanza de investigación social aplicada, transgrediendo el principio de inconmensurabilidad entre formaciones profesionales separadas formalmente y acoplándose a las exigencias que provenían del estado de tener expertos para la planificación social del desarrollo, lo que permitió que las primeras generaciones de sociólogos híbridos tuvieran condiciones favorables para incorporarse a un mercado académico en crecimiento y al sector público que los demandaba.

Desde esa fecha hasta 2003, esa mancuerna entre una sociología formal y una sociología aplicada subsistió en ciclos de discusión teórica en el Colegio de Profesores acerca de la sociología como ciencia, un espacio cerrado a los estudiantes, lo que derivó a diversas adecuaciones del plan de estudio. Fue en el año 2003 cuando se impulsó la reforma al plan de estudios a la luz de la aplicación de las políticas neoliberales en educación en el país. Se justificó en ese momento como una iniciativa para mejorar la docencia, pero en realidad su objetivo fundamental fue plegarse a la obligación institucional de incorporar criterios de regulación procedentes del mercado.

En el nuevo plan de estudios de sociología, aprobado en 2011, se aspiró a la construcción de un perfil del sociólogo general, ya que se concibió que los campos de especialización forman parte de estudios de posgrado, y se incrementó de forma obligatoria la formación interdisciplinar y multidisciplinar como parte de las políticas de docencia de la UAM, agudizando las dificultades de la construcción de una identidad sociológica en la licenciatura.

En cuanto a la sociología aplicada ofrecida mediante diversas asignaturas optativas de sociología especializada, por ejemplo, sociología urbana, se enriqueció esa propuesta formativa al incorporarse en el nuevo plan de estudios asignaturas denominadas como sociologías prácticas, con la perspectiva de que los alumnos aprendieran las metodologías de la acción social sin que, hasta la fecha, se note con claridad sus impactos en la conformación de mejores condiciones cognitivas y prácticas de los alumnos que pudieran marcar una diferencia en sus oportunidades de empleo en una estructura laboral flexible y precarizada que condiciona a la profesión del sociólogo.

Las modificaciones del plan de estudios, con el propósito de construcción de una formación sociológica adecuada a las exigencias de las políticas curriculares diseñadas por la UAM para todas sus licenciaturas, se encuentran en entredicho, pese a los esfuerzos formativos en cuestiones aplicadas y prácticas de los

alumnos, estos se enfrentan a mercados de trabajo profesional que ofrecen escasas oportunidades de acceso y condiciones de trabajo poco atractivas.

Con el arribo de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de la república mexicana por medio del movimiento nacional denominado la Cuarta Transformación (4T), se formuló la recuperación de la rectoría del estado en la conducción política y social, fundamentalmente en beneficio de los pobres, por medio de políticas públicas dirigidas a la creación de justicia social para el pueblo mexicano. En ese esfuerzo institucional resalta la reforma educativa, en su aspecto de obligatoriedad y gratuidad de la educación superior.

En el principio de universidad para todos los mexicanos, se encuentra implícita la reconfiguración de las profesiones y de un nuevo profesionalismo más allá del mercado, un escenario que provoca la reflexión respecto a la formación académica y el rol profesional del sociólogo UAM-unidad Iztapalapa que se encuentra condicionado por el modelo de mercado profesional dominante en el mundo y ahora presionado por otro modelo de profesional en ciernes vinculado a la sociedad.

Perspectiva teórico-metodológica

Cuando se habla del rol profesional del sociólogo, hay diversos caminos teóricos para abordarlo. Uno de ellos es la sociología de las profesiones, quizás la opción más denostada en un ambiente intelectual en el que la sociología crítica desacreditaba lo relacionado con las tesis optimistas de la dominación profesional en la sociedad por considerarlas como discursos hegemónicos en favor de la burguesía. Asimismo, proliferaban las argumentaciones en contra de todo lo que apareciera bajo el amparo de la tesis de la sociedad del credencialismo (Collins, 1989).

Esas críticas exacerbadas, que contenían diversos razonamientos teóricos relevantes, no detuvieron la creación de otras

perspectivas de análisis en defensa del estudio de las profesiones, ya no entendida como una entidad en sí misma sino en relación con otras dimensiones, como el trabajo desarrollado por los profesionistas, el papel del estado en el funcionamiento del modelo de las profesiones y la ética del profesionalismo (Finkel, 2015).

Este ambiente de ánimo de revitalización de los análisis de las profesiones ante la aparición de un trabajo flexible y en muchos casos precarizado que ha incidido en la reconfiguración de las profesiones (Finkel, 2015) expone diversas propuestas de análisis que dan cuenta de los cambios tecnológicos y organizacionales a los que los profesionales están expuestos, comenzando por los impuestos en la propia organización donde desarrollan sus funciones. Entre esos análisis, Finkel realiza la propuesta realizada por Noordegraaf, quien considera los vínculos del profesional con el mundo exterior, las relaciones con los clientes, la racionalidad existente en las organizaciones, las relaciones con otras profesiones, la representación sindical, etc.

Finkel (2015) propone una sugerencia relevante para el análisis y entendimiento de la reconfiguración de las profesiones, esto es, su inclusión en el marco de la evolución del capitalismo, lo que implica analizar los cambios científicos, tecnológicos, políticos, socioculturales e incorporar la globalización y la perspectiva de género como los nuevos contextos en los que se desarrolla el trabajo profesional.

Recuperamos ese espíritu de renovación de los estudios de la profesión y, en ese ánimo, rechazamos los usos deductivos del corpus de las profesiones. No se trata de contrastar la formación de la profesión del sociólogo con las rutas institucionales ideales trazadas para otras profesiones como la medicina; tampoco se desea demostrar que las tesis del declive de las profesiones o de la hegemonía del poder profesional en la sociedad son verdaderas o falsas.

Al contrario, partimos de la vinculación de la sociología de las profesiones con la sociología del trabajo para comprender que

el trabajo profesional se encuentra transformándose hacia rutas que cuestionan la relación consistente entre titulación y empleo predominante en las sociedades industriales. Ahora, a partir de los fenómenos de mundialización y neoliberalismo, aparecen nuevas figuras emergentes de trabajadores en la industria y en los servicios cuya composición tecnológica, política y cultural ponen en entredicho las calificaciones que eran necesarias para mantener la estabilidad del empleo. Ahora se perfila en el mundo del trabajo, lo que también atañe a los profesionistas, la constitución de una fuerza de trabajo competitiva y flexible, con herramientas para incorporarse a mercados inestables y marcados por la inseguridad laboral, que coloca en entredicho a la institución sindical.

Retomamos ese espíritu metodológico que expone Finkel y recuperamos la idea de contextualización histórica y política de los procesos de profesionalización para entender el rol profesional del sociólogo y proponemos las siguientes dimensiones ordenadoras del texto: el recorte del tiempo histórico del análisis, la globalización y las reformas educativas en juego, las formas de organización del trabajo académico, las problemáticas docentes relacionadas con la enseñanza de la sociología, las condiciones estructurales materiales que condicionan a la acción académica de los alumnos y la problemática del acceso a los mercados de trabajo. Estas dimensiones ordenadoras de la investigación van permeando el conjunto de planteamientos realizados sin que siga el orden en que se han expuesto.

Para la construcción del dato, utilizamos documentos oficiales expedidos por la UAM acerca de las políticas universitarias propuestas; el análisis del plan de estudios actual; la aplicación de grupos focales, uno a profesores y cinco a los estudiantes de la carrera; dos entrevistas a profundidad con profesores de mayor antigüedad; y cinco entrevistas a estudiantes de la licenciatura de diferentes generaciones.

Las reformas universitarias en la Universidad Autónoma Metropolitana

A nivel mundial, el trabajo se encuentra reconfigurándose, apareciendo nuevas ocupaciones y profesiones que requieren para su entendimiento ser enmarcadas en los cambios estructurales que experimenta la economía, la ciencia y tecnología, la cultura y la educación. En la reconfiguración del trabajo también ubicamos al trabajo profesional, sin embargo, es necesario comprender sus propias lógicas formativas y laborales, y los impactos específicos que experimenta como elementos diferenciadores con formas de trabajo en la industria y en los servicios.

Los profesionistas se encuentran ante una serie de cambios en la organización de los servicios que ofrecen y del trabajo en el que se encuentran específicamente integrados. La globalización ha impulsado a las empresas multinacionales como agentes prioritarios de la hegemonía empresarial en el mundo, propiciando un incremento en los flujos comerciales entre los países, cimentado en avances tecnológicos de la información y la oferta de nuevos servicios en las comunicaciones que influyen en el crecimiento de la demanda de conocimiento experto y de servicios profesionales para gestionarla (Camacho & Rodríguez, 2003).

A nivel internacional, este proceso de reconfiguración del trabajo de los profesionistas se afianza por medio de la aplicación de nuevas formas de organización del trabajo profesional en los servicios, entre las que destacan la integración de tareas, trabajo en equipo, polivalencia, técnicas de evaluación de resultados, estudios de mercado y técnicas para incrementar el trabajo, cuyas implicaciones favorables o negativas hacia los trabajadores expertos se encuentra a debate (Baethge & Oberbeck, 1995).

Asimismo, los flujos de comercio internacional se organizan a partir de tratados internacionales que regulan la circulación de personas y servicios en los que se fijan, como indica Finkel (2015), obligaciones económicas, tecnológicas y jurídicas, así como eva-

luaciones internacionales y certificaciones, tanto de empresas como de profesionistas, consideradas como regulaciones supranacionales que cuestionan la autonomía de las profesiones en las que se asentaba su poder de diferenciación en el campo de las ocupaciones.

Este modelo de mercado del trabajo profesional pone en entredicho las capacidades regulatorias del Estado en los servicios profesionales a nivel nacional y también desafía al poder y la autonomía que se le adjudicó a los grupos profesionales, situaciones que derivan en interpretaciones, como la pérdida del control de los profesionistas de su trabajo, una tesis que en mercados de trabajo flexibilizados puede generar posiciones optimistas que valoren esa situación como una oportunidad de valorización de conocimientos y de transparencia en los servicios que se ofrecen, o posiciones pesimistas sobre una progresiva desprofesionalización, cuestión que adquiere sentido en el análisis de la reconfiguración de las profesiones en experiencias laborales concretas.

En México, a partir de la década de los 80, el rol del Estado frente a las instituciones de educación superior (IES) empezó a modificarse de una trayectoria de tolerancia y respeto por la autonomía y autodeterminación universitaria, con tensiones en diferentes momentos históricos entre universitarios y gobiernos federales, a una mayor incidencia en la formación profesional que proviene de convenciones y arreglos internacionales de economía, más que de la cultura y la educación (Kent, 1999; Acosta, 2003), y de establecer candados para asegurar ciertas prácticas en la construcción del currículo escolar orientadas a la flexibilidad y al mercado como puntales de la calidad educativa .

La delimitación hacia el mercado, en términos de pertinencia social, podría ser excesiva en la medida en que la universidad pública mexicana históricamente ha puesto el acento en las necesidades supremas del conjunto de la sociedad, de resolver sus necesidades, entre las que se encuentra, en efecto, una buena economía, lo cual resulta absolutamente adecuado, pero acentuarlo de modo

tal que lo otro pueda reducir su importancia, e incluso soslayarle, podría ser complicado y más aún verse definidas por las entidades económicas del mercado (De la Fuente, 2005, pp. 2-7).

Por su parte, la calidad educativa es otro nudo de tensiones conceptuales y de construcción de indicadores para su evaluación y, teniendo que hacer una inicial diferenciación con la productividad en el mundo de la empresa privada, se asocia a condiciones óptimas de infraestructura y servicios para la práctica docente, con la formación de determinadas capacidades y habilidades profesionales básicas como la lectura y redacción, el manejo de lenguajes formales y de tipo comunicativo, el desarrollo de aprendizajes para realizar un trabajo colaborativo, recursos formativos de convergencia con los requeridos en la formación de una profesión como la identificación cognitiva de objetos de estudio propios de cada ciencia, conocimiento teórico y metodológico, prácticas de laboratorio o de campo y formas de enseñanza y aprendizaje, entre otros.

La reforma curricular en las IES es la respuesta a las exigencias expuestas, delineadas por el mercado, para realizar modificaciones a los planes de estudio con el propósito de la construcción de perfiles profesionales adecuados a la sociedad del conocimiento con base en la flexibilidad curricular; el desarrollo de competencias y habilidades académicas básicas; nuevas formas de desarrollo docente; un acompañamiento pedagógico por medio de tutorías; y la integración de tecnologías de la información y comunicación a los procesos de enseñanza, e inclusive a la gestión y servicios universitarios. Además, la reforma curricular promovió el mito empresarial de las evaluaciones con estándares internacionales como un elemento fundante para la calidad de la educación y fomentó políticas de movilidad de estudiantes y profesores entre las IES.

Las universidades, como espacios privilegiados de formación profesionalista y de legitimación del conocimiento experto por medio de la expedición de títulos y certificaciones de carreras a nivel

internacional, han ingresado al régimen de competencia internacional y nacional generando sistemas de estratificación en el sistema universitario para diferenciarlas en términos de escalas de prestigio, justificadas mediante rankings internacionales de los que depende, en parte, la oferta y demanda de sus carreras y el acceso a recursos económicos. Esa diferenciación universitaria, que se integra con otro tipo de segregaciones entre las ciencias duras y blandas, y al interior de cada una de esas segmentaciones carreras con mayor y menor prestigio, impacta en la formación profesional, ya que condiciona la creación de pautas de acceso, desarrollo académico y titulación, debilitando los nexos de la formación profesional con los mercados de trabajo, es decir, no todos los alumnos tienen las mismas oportunidades de empleo, lo que invita a reflexionar con respecto a la hegemonía de la credencialización en la protección de los mercados de trabajo.

En ese contexto de presiones estructurales que afecta a la naturaleza y funciones de las universidades, la UAM, al igual que la mayoría de las universidades públicas, se incorporó por exigencias estatales, que coincidieron con situaciones internas de fragilidad del trabajo académico, a esas interpelaciones internacionales y nacionales de cambio educativo. Respondió a su propio ritmo y con una apropiación personal de las nuevas normas internacionales de regulación en la educación; elaboró un diagnóstico de la docencia —en el texto *La reflexión de la universidad desde la docencia*, UAM, 2000— que arrojó resultados preocupantes, que fueron usados para justificar la necesidad de implementar políticas para resolver esa situación. Así, se generaron las Políticas Generales de la Universidad Autónoma Metropolitana, aprobadas por el Colegio Académico en 2001, dando un peso específico al tema docente con las políticas operacionales de la docencia que se desplegaron en formas particulares en cada unidad de la UAM. Vale mencionar a las políticas operativas para el desarrollo de las tutorías académicas y las políticas operativas para el desarrollo de la movilidad de los alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana en 2007.

En ese nuevo marco normativo de la UAM, la Unidad Iztapalapa propuso sus propias iniciativas en las políticas operativas de docencia (POD) sin alterar los principios normativos generales, como las siguientes: flexibilidad curricular, corresponsabilidad, habilidades básicas y vinculación entre la docencia y la investigación. Con ese modelo de políticas universitarias, lo que se buscó realmente fue la formación de un nuevo profesionista que aprendiera a tener mayor autonomía y participación en las decisiones de planificación de su propia historia académica, que conformara un espíritu científico fiel a los tiempos modernos exigentes de nuevas formas de racionamiento complejo y, sobre todo, concebido como un recurso humano capacitado para adaptarse a las demandas del mercado y reorganización de los mercados de trabajo.

Esas iniciativas institucionales, limitadas a la formación de profesionistas con autonomía técnica y capaz de resolver problemas prácticos para una mejor inserción en los mercados de trabajo, se convirtieron en la negación de construcción de sujetos educativos con capacidades individuales y colectivas de conformación de una ciudadanía universitaria y de miradas transformativas de la sociedad.

La flexibilidad curricular, que consiste en la integración de materias Unidad de enseñanza-aprendizaje, sinónimo de asignatura (UEA) disciplinares con optativas interdisciplinares (en la misma ciencia social) y multidisciplinarias (con otras ciencias) tiene problemas de diseño conceptual en la integración de los diferentes conocimientos expertos, y en su aplicación ha mostrado deficiencias administrativas que han generado malestar en los alumnos y en profesores y, para el caso de la licenciatura en sociología, se estima que ha tenido pocos impactos positivos en la formación de los alumnos. En contraste, esto ha generado limitaciones para su titulación y aún no se aprecian sus bondades en la creación de conocimientos y habilidades que permitan mejorar las oportunidades de los alumnos para incor-

porarse a un empleo en el mercado de los profesionistas (Grupo Focal Profesores, 2016).

Des-neoliberalización de la educación y nuevas presiones hacia la formación universitaria

En la literatura de las profesiones hay desacuerdos interesantes respecto a las condiciones que debe tener el estado para el funcionamiento de los profesionales, lo que inserta en la discusión el tipo y sentido de las políticas públicas que tienen que generarse en situaciones nacionales concretas (Finkel, 2015). En el caso mexicano, se experimentó un estado centralizado y jerárquico que se adjudicó la conducción de la sociedad por medio de políticas públicas con propósitos de intermediación de intereses con asociaciones obreras y de profesionistas para el control político de los sectores que representaban para mantener la paz en el país y la incorporación de profesionistas a los aparatos de estado, que contribuirían al desarrollo de profesionistas que promoverían los conocimientos expertos que requería el país para su desarrollo. Esa formación estatal, en términos ideales, representaba un obstáculo para el modelo de mercado profesionista promovido en los países desarrollados. En el caso mexicano, el corporativismo estatal representaba el principal escollo para lograr el impulso y la consolidación en la era del mercado en la organización de la economía, del trabajo y de la sociedad.

En la década de los años 80 empezaron a experimentarse transformaciones estatales para fortalecer la economía de mercado, sin dejar de ser el estado una institución centralizada y de control burocrático de organismos públicos y de asociaciones de profesionistas, y como tampoco se instauró una real intermediación con la sociedad civil organizada que frecuentemente funcionó confrontando al poder estatal, las políticas públicas se desarrollaron más como respuesta reactiva a los condicionamientos externos, como en el caso de la educación, que a un propósito de activismo orientado en la intermediación de intereses profesionales.

Con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador como presidente de la república mexicana, se abre una nueva era para la rectoría del estado en la conducción de la sociedad. Estamos ante una nueva etapa estatal de activismo político y social intenso que, según el presidente, tiene el propósito de cambio de régimen político que se logrará progresivamente luchando en contra de las inercias que permitieron la invasión de la corrupción y de la impunidad en las instituciones empresariales, políticas y de administración de la justicia.

Con la recuperación de la rectoría del estado, lo que significa un estado fuerte, centralizado y jerarquizado, se entra en una nueva fase de condiciones para la generación de políticas públicas que sienten diferencias con las corporativistas estatistas y con las reactivas a los condicionamientos externos internacionales. Esto ha implicado colocar limitaciones a las asociaciones gremiales de obreros y profesionistas, y ataques a la sociedad organizada, sin hacer distinción en su interior por considerarla como parte de la corrupción en el país. En este sentido, el gobierno federal se abroga el poder de diseñar y gestionar políticas públicas con predominio absoluto para la organización de la sociedad que algunos observan con mucha preocupación y casi lo equiparan con una dictadura, no sin una fuerte respuesta del movimiento organizado de la sociedad civil.

Andrés Manuel López Obrador y su fuerza política mayoritaria en los congresos de diputados y senadores denominada MORENA (Movimiento de Renovación Nacional), lograron la aprobación de la actual reforma educativa el 25 de abril de 2019, sustentada en la modificación de los artículos constitucionales 3, 31 y 73, con el propósito de reposicionar al Estado para impulsar un proyecto de educación con un eje en la sociedad y los derechos humanos, y de garantizar que la educación desde el nivel inicial hasta el superior sea de forma gratuita, laica e inclusiva, y procurando igualdad social sustantiva (Diario Oficial de la Federación, 2019).

La reforma fue consagrada por medio de fuertes conflictos con un sector crítico del magisterio denominado la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, que ha ganado popularidad por su lucha permanente en contra de las políticas neoliberales, en particular, con las realizadas para mercantilizar a la educación. Esta asociación de profesores confrontó al presidente por sus propuestas de reforma educativa que no satisfacían sus intereses gremiales y lucharon hasta lograr una reforma educativa que protegiera y respetara las conquistas logradas históricamente.

En esa reforma de la educación, se destaca la aprobación de la obligatoriedad de la educación superior para todos los mexicanos, que ha ganado consenso en la sociedad y también ha desatado fuertes dudas y críticas de parte de autoridades educativas, profesores, periodistas y analistas políticos, que se preguntan por la carencia de una nueva normatividad que permita asegurar el presupuesto financiero que requiere el Estado para cumplir con ese objetivo educativo (Gil, 2019).

Estas preocupaciones adquieren mayor inquietud en un entorno educativo donde las universidades públicas presentan serios apuros económicos para desempeñar sus funciones sustantivas: unas se encuentran en fragilidad por la disminución del presupuesto educativo asignado, otras por el incremento de matrícula estudiantil sin incremento en su presupuesto, algunas por haber otorgado jubilaciones, pensiones y prestaciones sociales por encima de sus posibilidades económicas y que ahora ya no se pueden cubrir, e incluso hay algunas que han tenido dificultades para transparentar con integridad el uso de su presupuesto. En ese panorama universitario preocupante, hay 11 universidades públicas estatales que se encuentran en un grave déficit financiero hasta la situación de carecer de recursos económicos para el pago de los salarios de sus trabajadores en el presente año, y el caso de la UAMI es sintomático, ya que requiere de un alto presupuesto para invertir en infraestructura, dañada por el terremoto de 2017 (Ugalde, 2019).

En este contexto de tensiones por las condiciones económicas insuficientes que se vislumbran para garantizar la obligatoriedad de la educación superior, vuelve a la palestra el tema de la autonomía universitaria. Para algunos críticos, se ha instaurado un nuevo ciclo de relaciones entre el Estado y las universidades que, por la forma de proceder del presidente y de MORENA, se presagia un debilitamiento de la autonomía de esas instituciones, evidencias para argumentar a favor de esa apreciación, como la creación de controladores externos para la vigilancia del gasto de las universidades estatales (Camacho, 2019).

La discusión por la autonomía universitaria es vital, pues se apareja con iniciativas ofensivas para la recomposición de la ciencia a partir de la reorganización de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (Román, 2019), lo que implica la afectación de presupuestos para la investigación científica desarrollada predominantemente en las universidades públicas en esa tendencia de reorganización de las bases económicas que sostienen al sector científico y académico de las universidades lo que se encuentra en juego, además de la autonomía universitaria, es la creación de nuevas profesiones y de la formación de profesionistas con mayor compromiso con la solución de los problemas nacionales.

Desde esta perspectiva educativa que sienta distancia con el modelo de mercado profesionista, hay una serie de ideas rectoras para imprimirle a la formación profesional un carácter nacionalista y de formación del educando en sujetos con autonomía tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje hasta en la vida social, destacando lo siguiente: vinculaciones innovadoras entre teoría y práctica a partir del fomento de una docencia crítica, la inclusión de prácticas pedagógicas problematizadoras y participativas en el aula y el desarrollo de un enfoque pedagógico asentado en derechos humanos, género y humanismo.

La política universitaria de la obligatoriedad de estudios universitarios para todos los mexicanos se distancia de la elección de

políticas públicas por constreñimientos externos, es una iniciativa institucional que va en contra de las normas educativas internacionales que abogan por la formación de profesionistas para el mercado y promueve una educación entendida como acción política para la transformación de la sociedad mexicana.

Esta idea de formación de profesionistas orientada a la solución de problemas nacionales de alguna manera coloca en la discusión el propósito de la ciencia como generadora de conocimiento abstracto y de su utilidad social. Este marco educativo institucional, a nivel meso, permite reflexionar y problematizar la situación de la licenciatura y sus oportunidades de reorganización académica. Asimismo, es una magnífica condición para repensar la formación sociológica que se ofrece en esa institución de cara a la formación de profesionistas en las que se desvanece la formación disciplinaria, se acrecienta su formación práctica y se alimenta su compromiso con el pueblo.

Los orígenes sociológicos en la UAMI: la intersección de la teoría y la práctica

En el país, la sociología en su desarrollo ha mantenido relaciones estrechas con el Estado. De cierta forma, desde sus orígenes fue reconocida por sus capacidades cognitivas para la comprensión del cambio social y la consolidación de la sociedad industrial, constituyendo una representación del sociólogo como un profesionista con potenciales para atender y participar en los problemas sociales de la nación, sin desdeñar la otra imagen de crítico del orden social establecido (Andrade, 2015).

Con las políticas educativas neoliberales encaminadas a la mercantilización de la educación, al fortalecimiento de la educación privada y al apuntalamiento de instituciones educativas tecnológicas, algunas disciplinas sociales mantuvieron su espacio académico, como la administración y el derecho; otras tuvieron impulsos en su crecimiento, como la psicología; y también

hubo una ofensiva contra la mayoría de ellas, como el caso de la filosofía que se intentó eliminar de programas de enseñanza en el bachillerato. En ese contexto, la sociología mostró comportamientos heterogéneos, sin ser todos atribuibles al estado: en algunas universidades desapareció, en otras se encuentra fuertemente amenazada y en otras mantiene cierta estabilidad; procesos que no pueden ser comprendidos únicamente a partir del comportamiento de la matrícula de sociología en el país. Parte de su comprensión se enclava en la competencia entre las profesiones generado por el modelo profesional de mercado.

Este horizonte de relaciones del Estado con la sociología condiciona el desarrollo de los diferentes programas de enseñanza de esa disciplina científica: la sociología que se enseña en la UNAM tiene diferencias con la practicada en la UAM y, al interior de esta última institución, hay notorias diferencias entre los tres programas de sociología que la integran.

En la licenciatura de sociología de la Unidad Iztapalapa podemos encontrar una condición de origen funcional con el estado, derivada de las tendencias sociológicas predominantes que confluyeron en su programa de formación profesional: la teoría parsoniana y una metodología con un fuerte espíritu de aplicación social, ambas representaban hábitos científicos inconmensurables que lograron coexistir mediante acuerdos prácticos de lo que la sociología debería ser y de lo que tendría que enseñarse. Aunque en el fortalecimiento de esa alianza fue definitivo el rechazo velado hacia el marxismo considerado como una ideología, quedó representado en el plan de estudios.

Ese origen de la carrera fue progresivamente desvaneciéndose por la incorporación de profesores con formaciones académicas críticas y diferentes en algunos casos a la sociológica. Sin desaparecer del todo las tensiones entre la sociología como ciencia y profesión, se llegaron a consensos prácticos producto de la autonomía de la que gozan los profesores para decidir respecto a los contenidos sociológicos que deben prevalecer.

En la representación que resume Blois (2014, pp. 71-115) de los textos canónicos de la sociología aparece la autonomía como el fundamento de la producción sociológica y la academia se vislumbra como el lugar reproductivo privilegiado del trabajo sociológico, sentencias que, en la realidad concreta, sufren asimilaciones diversas, como la formación sociológica de la licenciatura que perfiló desde sus orígenes la aplicación del conocimiento sociológico que en algunos momentos se desdibuja y en otros se renueva, sin desaparecer del todo.

Con el proyecto educativo del nuevo presidente de la república, que se le denomina como de izquierda, en el que se prepara la creación por todo el país de licenciaturas con carácter netamente multidisciplinario y sin oferta en la formación sociológica, con mecanismos de ingreso de estudiantes muy laxos, que elimina cualquier filtro que imponga restricciones al acceso de los aspirantes, con una configuración formativa fincada en la práctica y con una previsible disminución de presupuestos financieros a las programas científicos instituidos, las críticas y preocupaciones de los científicos y académicos han aparecido con intensidad: se interrogan sobre la autonomía científica para hacer investigación abstracta, sobre la formación de un nuevo profesionalista con pretensiones populistas en un modelo de trabajo profesional sustentado y justificado por la mundialización de la economía, así como sobre los presupuestos de los que gozarán las instituciones educativas que decidan un ruta de trabajo científico diferente al propuesto por el gobierno federal en turno.

La licenciatura de sociología no escapa de esas problemáticas expuestas a nivel general y aparecen otras preocupaciones a nivel micro relacionadas con la capacidad de respuesta de un programa sociológico debilitado por el estancamiento de la matrícula de estudiantes; por las tensiones internas entre una formación sociológica formal, teoría y metodología, y la sociología aplicada; y por la calidad de la enseñanza que, en parte, se describe por los niveles de titulación que rondan en un 50%, aproximadamente. La pregunta que nos hacemos es acerca de la potencialidad de

ese programa de sociología para integrarse al nuevo modelo de profesionista propuesto por la 4T.

La reconfiguración del profesionista UAMI: límites y potencialidades

Los profesores investigadores

La licenciatura de sociología está integrada por 32 profesores de tiempo completo, con una edad promedio de 60 años; son más hombres que mujeres y en su mayoría poseen el grado de doctor; disfrutan de estabilidad laboral que se expresa en sus niveles de antigüedad que oscilan entre 43 años, el profesor con mayor antigüedad, y 5 años, la profesora de menor antigüedad en la licenciatura. El 90% son profesores investigadores titulares de tiempo completo, una tercera parte forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en su mayoría tienen formación sociológica y el ingreso de personal a la institución es por examen de oposición (Departamento de Sociología, 2018).

Las remuneraciones económicas del profesor UAM se componen por un salario base, más percepciones económicas variables por medio de becas. Las relevantes son: la de permanencia, que es una especie de reconocimiento a la investigación por medio de evaluaciones de productividad que tiene como indicador fundamental de medición la publicación de resultados de investigación; y la de docencia, definida cuantitativamente por medio de encuestas realizadas a los estudiantes. Para el caso de los investigadores que pertenecen al SNI, estos reciben su beca respectiva.

El profesor UAMI, y entre ellos los de la licenciatura en sociología, gozan de estabilidad laboral afianzada en un fuerte proceso de profesionalización académica impulsada por esa institución desde la década de los 90, una iniciativa que ha gozado de un reconocimiento salarial sumamente bondadoso que ha incentivado el fortalecimiento de la investigación pero con poca incidencia

para la obtención de resultados positivos en la docencia, pese a la beca que reciben los académicos para estimularlos en el mejoramiento de su acción pedagógica en el aula.

En la figura de profesor investigador radica una de las fortalezas institucionales de la UAM, que se vigorizó precisamente a través de las reformas educativas neoliberales. Antes de esas políticas educativas había una situación de fragilidad salarial en los profesores que propiciaba la búsqueda de otros empleos, situación que pudo ser enfrentada por la institución por medio de la instauración de la carrera académica, forma específica de la deshomologación salarial en el sistema universitario, que logró proporcionar incentivos económicos a los profesores para permanecer en la universidad.

Las bondades de la carrera académica, es decir, remuneraciones económicas y prestigio académico, se han acompañado de efectos indeseables que llaman a su revisión, como son las exigencias de investigación intensa que producen sobrecarga de trabajo, la conversión de los profesores en máquinas incesantes de producción de textos cuestionados, en muchos casos por su rigurosidad científica, sus aportes a la ciencia y por los impactos en la solución de los problemas sociales. Asimismo, ha generado malestar académico por las derivaciones de esa situación laboral que se sintetiza en el lenguaje coloquial del personal como las enfermedades de “la puntitis” y “el papelitis”.

Este modelo académico flexible y evaluativo, en sintonía con el modelo de trabajo profesional dominante a nivel mundial, ha generado una tendencia de control administrativo sobre la racionalidad académica, propiciando la aparición de ampliación de funciones de los profesores investigadores, ya que es necesario evaluar el trabajo académico colectivo y eso se hace por los mismos profesores elegidos en el grupo de pares y autoridades para desarrollar esa gestión administrativa. Entonces, podemos hablar de un académico que realiza investigación, docencia, actividades de extensión universitaria y de gestión académica.

El modelo profesional impuesto en la UAM es un híbrido laboral: así como protege la estabilidad del trabajo académico, lo que conforma distancia respecto a las estrategias mundiales de flexibilidad del trabajo, por otro lado es consumista de las políticas salariales de corte neoliberal que le han hecho perder control en la realización de su trabajo. Asimismo, es un modelo que produce segmentación en el corpus de profesores: unos ganan más y tienen más prestigio, que les dota de poder institucional utilizado de forma diferenciada, como en el monopolio de posgrados, y la diferenciación en condiciones de trabajo se hace más abrupta cuando se compara con las retribuciones que ganan los profesores temporales. Al final, es un modelo basado en méritos y altamente excluyente.

Ese modelo, si bien cobija a todo el personal académico, se experimenta en cada licenciatura con sus propias especificidades. En sociología, la formación académica se encuentra comprimida por el predominio de la investigación en las actividades académicas, por la insuficiencia de formación pedagógica del profesorado y a sistemas viciados de trabajo docente. Esta situación académica incide en la formación de subjetividades profesionistas en los alumnos. La mayoría de los estudiantes añora ser laboralmente como sus profesores y, sin embargo, también saben que esa es una élite de profesionistas cuyos espacios son impensables para llegar a ellos.

La autonomía académica en la formación del sociólogo se encuentra presionada por tensiones provenientes de formaciones académicas de la educación media superior y de mercados de los profesionales precarizados, aun así, sumamente difíciles de acceso para los egresados de sociología de esta universidad. Quizás, como dice un profesor de la licenciatura de sociología, que una real enseñanza de la disciplina es para elegidos y no para las masas, y menos para los estudiantes que llegan a nuestra carrera. Entonces, qué hacer en una coyuntura en donde la enseñanza universitaria es obligatoria y la disciplina exige de disciplina

científica; entonces, estaremos en la condición de que ese presagio se cumpla en el futuro.

Los estudiantes

El ideario de un proyecto de educación superior que permita el acceso a la población más pobre del país en parte ya es atendido en la carrera. En estudios realizados por la propia institución a los aspirantes de nuevo ingreso a la licenciatura, se puede observar que se atiende a una franja de estudiantes de las clases populares de la zona oriente de la Ciudad de México, que se caracteriza por su pobreza económica y problemáticas sociales de gran talante, como la violencia social. La mayoría de los aceptados provienen de Iztapalapa (26,5%), Nezahualcoyotl (12%), Ixtapaluca (7,4%), Chimalhuacán (7,3%) y Valle de Chalco (6,3%), todas ellas zonas de habitación popular de ingresos medio-bajos (Hernández, Leyva & Rodríguez, 2016).

En otra investigación realizada (ibíd), con una muestra de 4.029 alumnos aspirantes a la carrera en el periodo de 2003-2016, se encontró una composición social en la que predominan las mujeres (63%) con edad promedio de 19 años y trayectorias de educación media superior en escuelas públicas (51%); son aspirantes que pertenecen a las clases populares, el ingreso familiar mensual más bajo es de menos 1.000 pesos con un porcentaje de 3,2%; en el porcentaje más alto, de 24,2%, ganan entre 3.000 a 3.999 pesos; y solo el 2,5% llegan a 15.000 o más, lo que repercute en que más de una tercera parte de aspirantes trabaje (35%) y estime seguir haciéndolo a lo largo de sus estudios, aunque sea en empleos eventuales y con poca relación con la sociología. Entonces, las clases populares son las principales suministradoras de estudiantes a la carrera de sociología y los alumnos hacen “malabarismos” para poder estudiar. Una alumna compartió las circunstancias en que se desenvuelve para poder estudiar: “tener para comer lo mínimo y poder ir a clases cuando hay para pagar el transporte” (Grupo Focal Teoría Clásica, 2016).

A la limitación económica, hay que agregar deficiencias que padecen los alumnos que pueden estar incidiendo en su desempeño académico. En un estudio realizado por la UAM, se encontró que el 49,6% tiene un índice de capital cultural medio, el 45,8% tiene un índice de capital cultural bajo y solo el 4,4% tienen un índice de capital cultural alto. Asimismo, con relación al ingreso familiar, el 75,8% tiene un índice de capital bajo. Hay que agregar que en el uso de paquetes básicos de software solo el 14,8% dice tener una utilización avanzada y el 5,8% dice tener pleno dominio; en cambio un 30,1% se percibe con conocimientos básicos para usar un procesador de texto, lo que tampoco es una condición ideal para la universidad (Hernández, Leyva & Rodríguez, 2018)

En la carrera, se atienden a estudiantes de bajos recursos económicos que pertenecen a las clases populares del oriente de la ciudad de México, zona caracterizada por sus altos niveles de violencia social, por lo que vale preguntarse los motivos que guiaron su elección para estudiar sociología en la UAMI. En un estudio realizado en 2018, se encontró que el 70% se decidieron por el atractivo académico que representa la institución. Vale la pena distinguir esa motivación con la falta de información previa de los candidatos a ingresar respecto a lo que es la sociología (Hernández, Leyva & Rodríguez, 2018).

En la vida cotidiana de los estudiantes se intercambia otro tipo de información en torno a su elección por la carrera: hay alumnos que la visualizan como de trampolín para pasar a otras licenciaturas que desean estudiar, como administración y psicología social, en las que no hay cupo o no pudieron ingresar por los promedios solicitados en el examen de admisión. Asimismo, los estudiantes, desde que ingresan a la licenciatura, su principal preocupación se relacionan con las oportunidades de empleo que como sociólogos tendrán en el futuro, una inquietud que de entrada ellos ya vislumbran como deprimente.

La desigualdad social y económica enclavada en la médula de los estudiantes de sociología los presiona durante todo el de-

sarrollo de sus estudios. Las preguntas en torno a si al terminar la licenciatura van a tener empleo y sobre las posibilidades de vivir dignamente de esta profesión los acechan permanentemente. Expectativas laborales que se articulan con los orígenes académicos deficientes con los que llegan a la licenciatura para formar presiones estructurales que influyen en las distintas formas de ser y sentir en un espacio académico en el que la subjetividad cómplice, ahora producida desde la perspectiva en la atención de un estudiante de niveles económicos bajos, se impone sobre el cuidado en la elaboración de una actitud científica (Grupo Focal Profesores, 2016).

A diferencia de experiencias de formación sociológica, como la analizada en Argentina por Carrera (2014), en donde la militancia es uno de los recursos relevantes en la formación académica, en el caso que analizamos, son las presiones por incorporarse al mercado de trabajo las que definen en gran parte el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes.

En este entorno educativo, propio de la licenciatura, encontramos fuertes inconsistencias entre una planta de profesores habilitada académicamente y estudiantes que desde su ingreso muestran deficiencias en su formación académica que hacen de la docencia un problema grave que hasta ahora no se ha logrado remontar.

Entonces, estamos en un ambiente en el que los profesores enseñan orientados por una racionalidad instrumental y los estudiantes tienen como propósito la titulación sobre la formación académica. Ambas situaciones se vinculan para la conformación de prácticas en los alumnos de silencio y de escasa participación en el aula y en la licenciatura, que abonan en la construcción de alumnos adaptativos, pasivos y sumisos al orden académico y social establecido.

La organización curricular de la formación sociológica

En la historia de la carrera, se pueden identificar diversas adecuaciones a los planes de estudio. Entre ellas, resalta la realizada

en 2011 que, a la luz de los criterios de flexibilidad curricular y de evaluación de las licenciaturas, se convirtió realmente en una reforma para instituir un sistema de créditos que le permitiera estar en consonancia con las universidades del mundo para la movilidad estudiantil internacional.

Reformar el plan de estudios de sociología fue un proceso lento, tortuoso y conflictivo que duró siete años aproximadamente, aprobándose en 2011, que, bajo la justificación de mejorar la docencia, se incorporaron las obligaciones externas de cambio educativo. En el nuevo plan, se integraron las recomendaciones realizadas por la comisión de diagnóstico y propuesta de la carrera de sociología en base a las orientaciones de las Políticas Operativas de Docencia Iztapalapa (PODI) de la UAMI

a) reducir la seriación de las UEA; b) incrementar las UEA optativas; c) incluir en el perfil de ingreso las habilidades de comprensión y redacción de textos; d) abrir espacios en el plan de estudios para la realización de trabajo de campo; e) fortalecer el uso del idioma inglés en las diferentes UEA de la carrera; f) adecuar algunas UEA teóricas, como las dedicadas al pensamiento marxista, para generar actualidad de los paradigmas. (Plan de estudios sociología UAMI, 2005).

La reforma del plan de estudios se encontró sujeta, por un lado, por los organismos acreditadores de las licenciaturas y, por otro, por la política propia de la unidad expresada en las Políticas Operativas de Docencia Iztapalapa (PODI). En esas circunstancias, los profesores trabajaron intensamente para adecuar el plan de estudios a esas exigencias y una minoría de estudiantes rechazó la propuesta surgida del colectivo de profesores por considerarla neoliberal, lo que rápidamente se generalizó, generando un conflicto difícil de resolver y, al final del camino, lo logrado pudo no ser lo esperado, ni menos lo posible de realizar.

Después de una jornada de trabajo ardua y conflictiva entre los diferentes integrantes de la licenciatura por la reforma al plan de estudios, se logró proponer una opción de cambio académico

que, sin satisfacer con plenitud las demandas esbozadas en todo el proceso de negociación, logró articular una serie de modificaciones prácticas; los profesores cedieron en sus planteamientos y aceptaron cambios siempre y cuando se preservara a la sociología formal, métodos y teorías, mientras que los estudiantes activistas, identificados con la ideología marxista, aceptaron las demandas de una sociología práctica como una muestra de sensibilidad a las necesidades de los alumnos por incorporarse al mercado de trabajo.

De esa reforma, lo que resalta realmente en la formación de los alumnos es la incorporación de la intervención social a partir de asignaturas de carácter obligatorio con la pretensión de “equipar técnica e instrumentalmente al estudiante para que ejerza una profesión activa con capacidad de intervención social y de prestación de servicios, como formas de acción comprometidas y con sentido ético” (Plan de estudios 2011, Unidad Iztapalapa, 2005).

El plan de estudios se organiza por medio de un enfoque interdisciplinario y multidisciplinario, mantiene una fuerte columna de asignaturas para la formación plural en teoría y metodología, y presenta una integración entre asignaturas del tipo aplicado, entendidas como sociologías especializadas, con otras de corte práctico como métodos y técnicas de la acción social, evaluación de programas sociales, didáctica de la educación en materia social y la asignatura optativa de vinculación profesional (ibíd).

Esas asignaturas han tenido resultados parciales a los esperados por diferentes motivos, uno de ellos relevante: se carece de presupuesto económico adecuado para apoyar a los estudiantes en la realización de prácticas de campo y profesionales. A esta limitación estructural de peso, hay otras necesarias de considerarse: esas asignaturas que se orientan hacia la aplicación del conocimiento han sido atrapadas por la forma tradicional de enseñanza en la licenciatura, se han reducido a una enseñanza teó-

rica de la práctica de la intervención social confinando, de nueva cuenta, al alumno al salón de clase; sin embargo, los alumnos les tienen aprecio al concebirlas como formadoras para el mercado de trabajo (Grupo Focal Estudiantes Sociologías Aplicadas I, UAMI, 2016).

La sociología aplicada y práctica que, como innovaciones, se incorporaron al plan de estudios, se encuentran en una tensión producida por las propias condiciones económicas y académicas de los estudiantes; por la tradición de los métodos de enseñanza que confinan a los alumnos al salón de clase; por profesores que imbuidos por el individualismo posesivo se orientan hacia las actividades que generan los mejores resultados económicos; y por la falta de presupuesto para asumir con seriedad la organización de prácticas profesionales; todo ello conjura en contra del fortalecimiento de ese filón de formación sociológica, lo que contrasta en otras situaciones como las analizadas por Blois (2014) acerca del peso del conocimiento abstracto y comprometido con la transformación del mundo en la formación del sociólogo de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

El programa de formación sociológica de la UAMI invita a ser reflexionado por las propias condiciones académicas internas de la licenciatura, las exigencias mundiales de reconfiguración profesional y las presiones que emanan del proyecto educativo de la 4T. Un profesionista con una identidad sociológica frágil, adaptativo al orden social y desesperanzado por las escasas oportunidades de empleo deambulará entre el modelo de mercado profesionista dominante y las exigencias que aparecen en la política universitaria del nuevo gobierno orientadas a la formación de un profesionista concebido como sujeto social.

Reflexiones finales

La sociología en el país se encuentra en momentos de tensión por los usos de las teorías sociológicas en la producción de documentos sociológicos y en los programas de formación en las uni-

versidades que imparten esa disciplina social. Ambas cuestiones invitan a recuperar las tesis de la destrucción de la sociología en nuestro territorio y los cuestionamientos a la inexistencia de una sociología mexicana hoy, y agregaríamos la deficiente presencia del pensamiento latinoamericano (Castañeda, 2004).

Esas tensiones que experimenta la sociología en el país son un terreno fértil para recuperar interrogantes sustantivas que la acompañan en la formación histórica de su conciencia en tiempos en que los textos críticos pueden asumirse como una defensa de su existencia, lo que invita a repensar las tradicionales preguntas que desde sus orígenes la asisten: ¿Para qué hacer sociología? ¿Cuáles son los propósitos de la sociología? ¿Qué tipo de sociólogos se está interesado en formar? y ¿qué perspectivas laborales se prefiguran en ambientes de degradación del trabajo y problemas sociales que calan hasta la médula a la población?

A esas tensiones, se le suman otras que provienen de los contextos de la globalización y del modelo de desarrollo neoliberal que impulsaron un modelo de mercado de las profesiones derivando en políticas de mercantilización de la educación y en demandas de promoción de un profesionista de alto desempeño, logrado a partir de la competencia, flexibilidad y docilidad, y con capacidad de gestionar su propia empleabilidad.

En ese modelo de mercado, las universidades públicas, como formadoras de profesionistas, se sometieron a las presiones de los intereses económicos y financieros de las empresas mundializadas y nacionales, lo que puso en cuestionamiento la autonomía de esas instituciones en la definición de sus objetivos sociales y de la autonomía de los académicos para elegir temas de investigación y formas metodológicas para abordarlos. Lo que se llegó a vislumbrar fue un creciente control de las universidades por el mercado y una pérdida de control de los académicos sobre su propio trabajo, el gusto por el saber, y se colocó en duda la construcción del conocimiento de forma desinteresada que solo debería responder a la razón científica.

En este contexto, la sociología de la UAMI sufre presiones para la reconfiguración de los nexos entre formación sociológica y perfiles profesionales de sus alumnos. Tiene que generar respuestas que protejan a la sociología formal, teorías y métodos, reforzar la sociología aplicada y práctica con el propósito ambicionado de encontrar mejores vinculaciones con los mercados de trabajo de los profesionistas y, desde las nuevas presiones que emanan del proyecto educativo de la 4T, impulsar un rol profesional de sus sociólogos, parafraseando a Burawoy (2015), hacia la sociedad, con la sociedad y para la sociedad; ese es el principal reto de la reconfiguración del sociólogo UAMI.

Referencias

- Acosta, A. (2003). *Estado, políticas y universidades en un periodo de transición: análisis de tres experiencias institucionales en México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.
- Andrade Carreño, A. (Coord.) (2015). *La sociología en México: temas, campos científicos y tradición disciplinaria*. México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Disponible en: http://www.librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/427/La_soc%20en_Mex%20Rev_i%20e.pdf?sequence=3&isAllowed=y (pag.12)
- Baethge, M., & Oberbeck, H. (1995). *El futuro de los empleados, nuevas tecnologías y perspectivas profesionales en la gerencia empresarial*. Madrid: Centro de Publicaciones, Ministerio de trabajo y seguridad social.
- Blois, J. (2014). ¿Para qué sirven los sociólogos? La definición de la sociología legítima en textos canónicos de la disciplina y la expansión de las inserciones laborales de los sociólogos. *Espacio Abierto*, 23(1), 71-105. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12230102004>
- Burawoy, M. (2005). Por una sociología pública. *Política y Sociedad*, 42(1), pp. 197-225. Disponible en: <http://burawoy.berkeley.edu/PS/Translations/Spain/ASA.Spanish.pdf>
- Burawoy, M. (2015). Facing an unequal world. *Current Sociology*, 63(1), p. 5-34.

- Camacho, F. (10 de agosto de 2019). Preocupante que congresos designa controladores para universidades locales: Grau. *La Jornada*, p. 30. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/08/10/sociedad/030n1soc>
- Camacho, J. & Rodríguez, M. (2003). Servicios y globalización. *Comercio Exterior*, pp. 13-22. Disponible en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/14/2/RCE.pdf>
- Carrera, M. (2014). Aprender a ser sociólogo. *Prácticas de lenguaje, militancia y formas de sociabilidad en el proceso de formación de sociólogos y sociólogas en la FAHCE-UNLP*. (Tesis para obtener el grado de Master en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de la Plata. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1153/te.1153.pdf>
- Castañeda, F. (2004). *La crisis de la sociología académica en México*. México D.F.: Miguel Ángel Porrúa. Disponible en: <https://estudios-sociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/388>
- Collins, R. (1989). *La sociedad credencialista: Sociología histórica de la educación y la estratificación*. Madrid: Akal.
- Departamento de Sociología. (2018). *Informe anual*. México D.F.: División de Ciencias Sociales y Humanidades UAMI.
- De la Fuente, J. (2005). Las universidades, la inteligencia de los países. *Foreign Affairs: Latinoamérica*, 5(2), pp. 2-7. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3335205>
- División de Ciencias Sociales y Humanidades. (2005). *Propuesta de reforma al plan de estudios a la licenciatura en sociología*. México D.F.: Unidad Iztapalapa, Departamento de Sociología, UAM.
- Dof.gob.mx. (2019). *DOF - Diario Oficial de la Federación*. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5581597&fecha=11/12/2019 [Accessed 12 Dec. 2019].
- Finkel, L. (2015). *La sociología de las profesiones: legados y perspectivas*. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/37718/1/T37235.pdf>
- Gil, J. (abril, 2019). Académicos critican a AMLO por memorándum sobre reforma educativa. *Procesos*. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/580340/academicos-critican-a-amlo-por-memorandum-sobre-reforma-educativa>

- Grupos Focales de Estudiantes de Sociología UAMI. (4 de abril de 2016). Grupo Focal Estudiantes Sociologías Aplicadas I. Entrevistador: Marco Antonio Leyva Piña. Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.
- Grupos Focales de Estudiantes de Sociología UAMI. (10 de septiembre de 2016). Grupo Focal Teoría Clásica. Entrevistador: Marco Antonio Leyva Piña. Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.
- Grupos Focales de Estudiantes de Sociología UAMI. (27 de octubre de 2016). Grupo Focal Profesores. Entrevistador: Marco Antonio Leyva Piña. Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.
- Hernández, J., Leyva, M. & Rodríguez, J. (2016). *Características socioeconómicas de los estudiantes de nuevo ingreso a la licenciatura de sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana*. Unidad Iztapalapa, UAM. Reporte Interno de Investigación no publicado.
- Hernández, J., Leyva, M. & Rodríguez, J. (2018). Los problemas de la interdisciplina en la UAM. (Documento en proceso de dictaminación).
- Kent, R. (1999). Cambios emergentes en las universidades públicas ante la modernización de la educación superior. En H. Casanova & R. Rodríguez (Coord.). *Universidad contemporánea: política y gobierno*. (Tomo II). México D.F.: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad y Miguel Ángel Porrúa.
- Román, J. (6 de agosto de 2019). Conacyt, empeñado en recuperar ciencia mexicana: Alvarez Buylla. *La Jornada*. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2019/08/06/conacyt-empenado-en-recuperar-ciencia-mexicana-alvarez-buylla-5703.html>
- Stavenhagen, R. (2012). México al descubierto: Seis décadas de sociología. *Estudios Sociológicos*, 30, 7-27. Disponible en: www.jstor.org/stable/43202514
- UAM & Departamento de Sociología. (2011). *Informe anual*. México D.F.: División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAMI.
- UAM 2016-2018. *Informes anuales del Rector General*. México D.F.: UAM. Disponible en: <https://www.uam.mx/informesrg/index.html>

- UAMI. (2003). *Políticas operativas de docencia*. México D.F.: UAM. Disponible en: www.izt.uam.mx/index.php/documentos
- UAMI. (2005). *Plan de Estudios de Sociología*. México D.F.: Unidad Izta-palapa, Departamento de Sociología, UAM. Disponible en: http://csh.izt.uam.mx/licenciaturas/sociologia/pro-puesta/Plan_P.pdf
- UAMI. (2007). *Políticas operativas de docencia*. México D.F.: UAM. Disponible en: www2.izt.uam.mx/conacad/doc.../politicas/pol_operativas_docencia.pdf
- Ugalde, L. (2019). *Planeación, programa y rendición de cuentas del presupuesto de las universidades públicas en México: razones, resultados y retos*. Disponible en: <https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2019/08/EstudioCrisisFinancieraD>